

Persiste la inestabilidad en el INE tras tres años de cambios directivos

Guadalupe Taddei ha renovado la mitad de asientos de la Junta General Ejecutiva tan sólo en una semana

FABIOLA MARTÍNEZ

La Junta General Ejecutiva (JGE) del Instituto Nacional Electoral (INE), donde se toman las decisiones administrativas, jurídicas y operativas del órgano, acumula tres años en inestabilidad, al producirse decenas de cambios de altos funcionarios.

Tan sólo en la dirección ejecutiva de Administración (DEA) —que en 2026 está a cargo del destino de una bolsa presupuestal de 14 mil millones de pesos— ha habido siete responsables de 2023 a la fecha.

Esta semana, la presidenta Guadalupe Taddei renovó la mitad de los asientos de la JGE, de manera directa, con base en una superfacultad que le dio un cambio legal, aprobada por el bloque mayoritario de Morena y aliados, concedido a la par de la reforma judicial; sin embargo, a decir de varios de sus colegas, al menos el titular de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), Mario Alberto Alejo García, no cumple con el perfil estipulado en la ley.

Los consejeros Martín Faz, Carla Humphrey y Arturo Castillo escalaron el asunto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el argumento de que el abogado no cumple con los requisitos legales para ese puesto, responsable de conducir miles de revisiones a todos los candidatos y partidos políticos del país, particularmente tener mínimo cinco años de experiencia como directivo en temas de fiscalización.

La UTF tiene un papel preponderante en la definición de estrategias para determinar el origen y destino de miles de millones de pesos, tanto del financiamiento público entregado a partidos para sus gastos ordinarios como de todo recurso utilizado en periodos de campañas proselitistas.

El caso del nombramiento de Alejo García, quien era asesor del consejero Jorge Montaña, es el segundo en su tipo. El primero fue cuando el consejero Faz impugnó el primer nombramiento directo de Taddei, en favor del titular de la Unidad de Transparencia, igualmente al considerar que no tenía las cartas curriculares necesarias para ejercer el cargo.

La inestabilidad de funcionarios es sintomática de lo que ha ocurrido en las instancias de decisión.

Al término del periodo del anterior presidente, en marzo de 2023, hubo una renuncia colectiva de directivos, entre ellos Ana Laura Martínez de Lara, titular de la DEA; llegó entonces Ignacio Ruelas y salió algunos meses después. Ambos ahora son impulsores del partido que buscan formar ex funcionarios del INE.

Hacia el interior del instituto la situación se volvió más compleja, con breves encargos e incluso gestiones provisionales; vinieron luego para la DEA Claudia Suárez, Amaranta Arroyo, Octavio García y Eduardo Meza, el actual. La situación es similar en otras áreas fundamentales y en la propia secretaría ejecutiva del INE, donde igualmente en los tres años recientes se cuentan seis personas.

Vulneración a la paridad de género

Por otro lado, varios consejeros señalaron la vulneración a la paridad en esta JGE, pues las funcionarias quedaron en minoría.

La primera que manifestó su punto de vista al respecto fue la consejera Rita Bell López. “Es ineludible señalar que de las 10 designaciones sólo una corresponde a mujer y nueve a hombres”.

La secundó el consejero Faz, al indicar que en los nombramientos “no se observó la paridad de género, sólo se nombró a una mujer, incumpliendo el artículo 3, inciso d bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”.

Agregó que “siendo nombramientos unipersonales, sin un proceso colegiado para el logro de consenso, faltó exhaustividad en la revisión de la idoneidad de los perfiles; se optó mayoritariamente por aquellos que no provienen del Servicio Profesional Electoral Nacional, dejando de lado el perfil técnico e imponiendo perfiles políticos”.

A su vez, Humphrey subrayó que con los “nombramientos unilaterales se incumple claramente con la paridad de integración que el INE impulsa y que, además, se encuentra establecida en la ley como principio rector del INE”.

Insistió en que la construcción paritaria, desde el interior del órgano, debe reflejar la protección y compromiso que tiene este instituto con los derechos de las mujeres”. Al final de su mensaje, la consejera puso como etiquetas: #congruencia “NoSimulación #ParidadSustantiva #Igualdad #Nodiscriminación y #Paridadtotal.